

# Análisis del Impacto del Salario Mínimo sobre el Empleo: Una Revisión de Literatura

Analysis of the Impact of the Minimum Wage on Employment:  
A Literature Review

Ciro Eduardo Bazán  
Universidad San Ignacio de Loyola, Perú  
cbazan@usil.edu.pe

Yennyfer Morales  
Universidad San Ignacio de Loyola, Perú  
ymorales@usil.edu.pe

Carlos Enrique González-Taranco  
Universidad San Ignacio de Loyola, Perú  
carlos.gonzalez@usil.edu.pe

Víctor Josué Álvarez-Quiroz  
Universidad San Ignacio de Loyola, Perú  
victor.alvarez@usil.edu.pe

Recibido: 28/04/2022 – Aceptado: 20/05/2022

<https://doi.org/10.56216/radee012022jun.a06>

## RESUMEN

En este documento se realiza una revisión de literatura de los distintos modelos teóricos y de las diversas metodologías empíricas que se han utilizado, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, para estimar los impactos de las variaciones del salario mínimo sobre el empleo. En la literatura distinguimos la adopción de dos modelos teóricos [modelo competitivo y modelos no competitivos (el modelo de monopsonio y el modelo de mercado laboral con fricciones en la búsqueda y el emparejamiento)] y de seis aproximaciones empíricas (que utilizan datos de corte transversal repetidos, series de tiempo, datos de panel, cuasi experimentos, meta-regresiones, y que estiman y/o calibran modelos de búsqueda y emparejamiento) al momento de efectuar el análisis del impacto del salario mínimo sobre el empleo en el mercado de trabajo. La evidencia empírica, nacional e internacional, muestra una gran diversidad de resultados; sin embargo, las meta-regresiones y los trabajos que utilizan series de tiempo con datos agregados, en general, proporcionan evidencias de modestos efectos negativos estadísticamente significativos de los incrementos de los salarios mínimos sobre el empleo (sobre todo en adolescentes). Finalmente, la evidencia internacional nos hace entrever que el debate y las interrogantes sobre la amplia diversidad de resultados obtenidos continuará con el transcurrir del tiempo.

*Palabras Clave:* Salarios mínimos, Empleo, Corte transversal, Series de tiempo, Datos de panel, Cuasi experimentos, Meta-regresiones, Búsqueda y Emparejamiento.

*Códigos JEL:* C31, C32, C33, C38, C99, E24, I38, J2, J18, J38, J64



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons

Autor para correspondencia: *Ciro Eduardo Bazán*, e-mail: [cbazan@usil.edu.pe](mailto:cbazan@usil.edu.pe)

Citación recomendada: *Bazán, C; Morales, Y; González-Taranco, C; & Álvarez-Quiroz, V. (2022) Análisis del Impacto del Salario Mínimo sobre el Empleo: Una Revisión de Literatura. Revista de Análisis y Difusión de Perspectivas Educativas y Empresariales, 2 (3): 79-107, <https://doi.org/10.56216/radee012022jun.a06>*

## ABSTRACT

This document reviews the literature on the different theoretical models and the various empirical methodologies that have been used, both nationally and internationally, to estimate the impacts of variations in the minimum wage on employment. In the literature we distinguish the adoption of two theoretical models [competitive model and non-competitive models (the monopsony model and the labor market model with search and matching frictions)] and six empirical approaches (using cross-sectional data). repeated, time series, panel data, quasi-experiments, meta-regressions, and that estimate and/or calibrate search and matching models) when carrying out the analysis of the impact of the minimum wage on employment in the labor market. Empirical evidence, national and international, shows a great diversity of results; however, meta-regressions and studies that use time series with aggregate data, in general, provide evidence of modest statistically significant negative effects of increases in minimum wages on employment (especially in adolescents). Finally, the international evidence makes us glimpse that the debate and questions about the wide diversity of results obtained will continue over time.

**Keywords:** Minimum wages, Employment, Cross-section, Time series, Panel data, Quasi-experiments, Meta-regressions, Search and Matching

**JEL Codes:** C31, C32, C33, C38, C99, E24, I38, J2, J18, J38, J64

El salario mínimo se aplica en más del 90% de los 185 países integrantes de la Organización Internacional del Trabajo, cuya definición de acuerdo con dicho organismo es la siguiente:

El salario mínimo se ha definido como la cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que éstos hayan efectuado durante un período determinado, cuantía que no puede ser rebajada ni en virtud de un convenio colectivo ni de un acuerdo individual (OIT, s.f.).

En el mundo el primer país que aplico la política de salarios mínimos fue Nueva Zelandia en 1894, luego Reino Unido en 1909, más adelante Estados Unidos en 1939, luego algunos pocos países, pero luego a partir de 1990, la mayoría de los países del mundo empezó a aplicar dicha política, entre ellos de América Latina. En el Perú, el antecedente histórico de la aplicación de la remuneración mínima data de 1911 durante el Primer Gobierno del Expresidente Augusto B. Leguía, en el cual:

El artículo 26° de la Ley 1378 de 20 de enero de 1911 sobre Accidentes de Trabajo se refirió, por primera vez, al salario mínimo, considerándolo como unidad de cómputo, es decir como referencia para poder establecer las indemnizaciones respectivas, no menor al salario mínimo que establezca el Poder Ejecutivo.

Fue el Decreto Supremo de 4 de julio de 1913 el que cuantifico el salario mínimo, que menciona al respecto el artículo 26° de la Ley 1378 (Villaverde, 2006).

Es a partir de 1990, que en el Perú se establece con regularidad el ajuste del salario mínimo como una política a cargo del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. De otro lado, en el ámbito académico, investigadores de diversas nacionalidades han efectuado investigaciones para evaluar los efectos de los incrementos del salario mínimo en el empleo. En tal sentido, el propósito del presente artículo es formular una revisión y clasificación sistemática de los principales modelos teóricos que tratan sobre este tema, así como una revisión de la evidencia empírica, la cual incluye la revisión de las principales metodologías

que se han utilizado a lo largo de los años en los mercados laborales, tanto en el extranjero como en el Perú.

Luego de esta introducción, en la sección II, se revisan los modelos teóricos competitivos y no competitivos del mercado laboral. En la tercera sección, se sintetizan las principales metodologías utilizadas para medir el impacto del salario mínimo sobre el empleo. A continuación, en las secciones IV y V, se examina la evidencia empírica tanto a nivel internacional como a nivel nacional respectivamente. En la penúltima sección se hace un breve recuento de las controversias que se han suscitado en la literatura a lo largo de los años. Finalmente, en la sección VII, se bosquejan algunas conclusiones y reflexiones finales.

## ENFOQUES TEÓRICOS

En la literatura se distinguen dos principales formas de modelar teóricamente el mercado laboral<sup>1</sup>: (1) modelo competitivo (teoría económica neoclásica o walrasiana), y (2) modelos no competitivos. A su vez, en este documento, dentro del enfoque no competitivo, destacamos dos tipos de modelamiento: (2.1) los modelos monopsónicos, y (2.2) los modelos de mercado laboral con fricciones en la búsqueda y el emparejamiento<sup>2</sup>

1. **Modelo competitivo:** Este enfoque supone que el mercado de trabajo es perfectamente competitivo; esto es, en este mercado un gran número de empresas compiten por la contratación de trabajadores, las empresas no tienen el poder de fijar el salario del mercado (son tomadoras del salario), y la oferta y demanda de trabajo determinan un salario competitivo. Esta corriente teórica estipula que un incremento en el salario mínimo obligatorio generaría desempleo involuntario y reduciría el empleo (bajo el supuesto de que las funciones de oferta y demanda de trabajo no cambian como resultado del incremento del salario mínimo). Entre los trabajos cuyos resultados coinciden con las predicciones de este enfoque teórico en la literatura se encuentran: Neumark & Wascher (Brown, 1999), Burkhauser, Couch, & Wittenburg (2000), Zavodny (2000), Pereira (2003), Alatas & Cameron (2008), Huang, Loungani, & Wang (2014), Clemens & Wither (2019), entre otros.

### 2. Modelos no competitivos

2.1 **Modelos monopsónicos:** Este enfoque supone que el mercado de trabajo está constituido por un conjunto de pequeños mercados locales, que en cada mercado local hay un único empleador que tiene una posición dominante en el lado de la demanda laboral (monopsonio o monopolio de demanda de trabajo), y que cada empleador monopsónico, en su mercado laboral local, tiene el poder de fijar el salario unilateralmente (el trabajador no tiene poder de negociación salarial), mientras que la oferta de trabajo está conformada por trabajadores homogéneos que son remunerados con el mismo salario. Este tipo de modelamiento predice que un incremento en el salario mínimo aumentaría el empleo siempre que no se supere el salario que se obtendría en un mercado laboral competitivo; a partir del nivel del salario competitivo, cualquier aumento adicional en el salario mínimo comenzaría a reducir el

---

<sup>1</sup> Brown (1999) considera modelos de dos sectores y heterogéneos, que no consideraremos en esta revisión de literatura

<sup>2</sup> Dentro del enfoque de modelos de mercado laboral no competitivo, a parte de los modelamientos analizados en este trabajo, también se distinguen los “modelos de contratos”, y las teorías de los “salarios de eficiencia”. Estos últimos 02 enfoques no son contemplados en el presente documento.

empleo, tal como en el modelo neoclásico. No obstante, en la literatura actual se pueden hallar modelos teóricos más complejos que conducen a efectos similares a los de un monopsonio en mercados laborales con un gran número de empleadores que tienen cierto poder de fijar salarios debido a información imperfecta (Modelos monopsonícos dinámicos). Dentro de los investigadores que desarrollan modelos monopsonícos o modelos que producen efectos similares a los de un monopsonio podemos citar a: van den Berg & Ridder (1998), Burdett & Mortensen (1998), Bhaskar & To (1999), Mannig (2003), Ahn, Arcidiacono, & Wessels (2005), Flinn (2006), Ashenfelter, Farber, & Ransom (2010), Naidu, Posner, & Weyl, (2018), entre otros.

**2.2 Modelos de mercado laboral con fricciones en la Búsqueda y el Emparejamiento:** En este enfoque, como señalan Rocheteau & Tasci (2007), en cada instante del tiempo, los trabajadores están empleados o desempleados, y los puestos de trabajo están vacantes o llenos. Los trabajadores desempleados buscan trabajo, y las empresas determinan el número de trabajadores que están dispuestas a contratar (es decir, el número de vacantes que desean abrir) para maximizar sus beneficios. En este tipo de modelos, tanto las empresas como los trabajadores tienen algún poder de negociación para establecer el salario. Este tipo de modelos predicen desempleo en el estado estacionario (hay trabajadores desempleados buscando trabajo y empresas ofertando vacantes que no están ocupadas) debido, fundamentalmente, a las fricciones (aquellos factores que demoran u obstaculizan el ajuste automático de la oferta y la demanda de trabajo: la falta de información completa, el salario de reserva, los subsidios al desempleo, el salario real, etc.) en el mercado laboral. Asimismo, como señalan Cahuc, Carcillo, & Zylberberg (2014), los modelos de búsqueda y emparejamiento, predicen que aumentos del salario mínimo pueden incrementar el empleo y reducir la tasa de desempleo si el salario mínimo es lo suficientemente bajo, pero sistemáticamente disminuyen el empleo y aumentan la tasa de desempleo cuando el salario mínimo supera cierto umbral. Dentro de los investigadores que desarrollan modelos de este tipo podemos citar a: van den Berg & Ridder (1998), Flinn (2006), Gorry (2013), Adams, Meer, & Sloan (2018), Bauducco & Janiak (2018), Nogales, Córdova, & Urquidi (2019), entre otros.

## EVIDENCIA EMPÍRICA

En la literatura se han empleado una gran variedad de metodologías para contrastar empíricamente el efecto de los salarios mínimos sobre el empleo. En esta revisión de literatura podemos distinguir hasta 06 principales aproximaciones empíricas: (1) aquellas que utilizan “datos de corte transversal repetidos (series de datos de corte transversal en el tiempo o datos fusionados de corte transversal independientes)”, (2) trabajos que utilizan “series de tiempo”, (3) estudios que emplean “datos de panel”, (4) investigaciones que utilizan la metodología de “experimentos naturales (cuasi experimentos)”, (5) “estudios no experimentales” que estiman y/o calibran modelos de búsqueda y emparejamiento en el mercado laboral, y (6) las “meta regresiones (meta análisis)”

## EVIDENCIA EMPÍRICA INTERNACIONAL

### 1. Datos de corte transversal repetidos/Datos fusionados de corte transversal independientes/series de datos de corte transversal en el tiempo

Baker, Benjamin, & Stanger (1999) examinan los efectos de la legislación del salario mínimo en Canadá entre 1975 y 1993. Para trabajadores adolescentes, los autores encuentran que un incremento del 10% en el salario mínimo disminuye el empleo aproximadamente en un 2,5%. Asimismo, estos investigadores encuentran evidencias de que estos resultados están impulsados por la variación de baja frecuencia en los datos. En concreto, a bajas frecuencias (correspondientes a ciclos de aproximadamente 6 años o más), los investigadores obtienen una elasticidad del salario mínimo que está en el extremo superior del rango de estimaciones reportadas en anteriores investigaciones. Sin embargo, a altas frecuencias, la elasticidad es pequeña, insignificante, y a veces positiva. Asimismo, los autores reportan que sus estimaciones utilizando mínimos cuadrados ordinarios (MCO) están dominadas por la variación de baja frecuencia en los datos.

Burkhauser, Couch, & Wittenburg (2000) estiman los efectos en el empleo de trabajadores adolescentes de los aumentos del salario mínimo federal en EEUU, utilizando datos mensuales de la Encuesta de Población Actual (Current Population Survey: CPS) entre 1979 a 1997. Los autores encuentran una relación negativa significativa pero modesta entre los aumentos del salario mínimo y el empleo adolescente usando controles de efectos macroeconómicos alternativos o permitiendo que las respuestas del empleador a la política ocurran con cierto rezago. Los investigadores concluyen que la elasticidad del empleo adolescente con respecto al salario mínimo se encuentra entre -0,2 y -0,6.

Neumark, Salas, & Wascher (2014), utilizando un conjunto series de datos fusionados (entre países y años) de corte transversal en el tiempo, estiman los efectos sobre las tasas de empleo de trabajadores jóvenes de variaciones en el salario mínimo en 17 países industrializados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entre 1975 y 2000. En general, los autores encuentran que los incrementos del salario mínimo tienden a reducir las tasas de empleo juvenil. Asimismo, estos investigadores encuentran que los efectos del salario mínimo sobre el desempleo son: i) mayores en los países con mercados laborales con una menor regulación, y ii) menores en aquellos países que establecen un salario submínimo para los grupos de trabajadores jóvenes (en el que los trabajadores menores a 18, 21 o 23 años de edad, dependiendo del país, reciben un porcentaje del salario mínimo de un trabajador adulto).

Sabia (2009), utilizando datos mensuales de corte transversal fusionados de la CPS para el periodo 1979-2004, e incorporando efectos anuales en sus especificaciones, reestima los efectos del salario mínimo sobre el empleo adolescente en EEUU utilizando las especificaciones preferidas por Card & Krueger (1995a) y por Burkhauser et al. (2000). El autor encuentra evidencia de que un incremento del salario mínimo afecta negativamente al empleo de adolescentes. En concreto, estima que la elasticidad del empleo respecto del salario mínimo se encuentra entre -0,2 y -0,3, y que la elasticidad de las horas promedio trabajadas respecto del salario mínimo se encuentra entre -0,4 y -0,5.

### 2. Series de tiempo

Cahuc, Carcillo, & Zylberberg (2014), señalan que en la literatura existe una amplia gama de trabajos macroeconómicos que han estimado las correlaciones entre variaciones en el empleo y el salario mínimo controlando otros factores que pudiesen afectar al empleo. Para

ello, en estos trabajos se hace uso de series de tiempo de los salarios mínimos y de las diferencias en su magnitud entre diferentes industrias y/o regiones geográficas. En general, estos trabajos han encontrado evidencias de que el efecto del incremento de los salarios mínimos sobre el empleo ha sido despreciable, a excepción de estudios referidos al empleo de adolescentes. A continuación, se describen los resultados de algunos de los trabajos que han utilizado este tipo de aproximación empírica.

Wellington (1991) analiza los efectos de un incremento en los salarios mínimos sobre el empleo adolescente y juvenil en los EEUU para el periodo 1954-1986. Los resultados de este autor mostraron elasticidades del empleo respecto al salario mínimo entre  $-0,05$  a  $-0,09$  para adolescentes de 16 a 19 años y desde  $0,002$  hasta  $-0,02$  para jóvenes de 20 a 24 años. Además, los resultados de este trabajo muestran que solo un pequeño porcentaje de las estimaciones para adolescentes, y ninguna estimación para jóvenes resultaron estadísticamente significativas.

Williams & Mills (2001), haciendo uso de la serie de datos de Card & Krueger (1995a) efectúan un análisis de series de tiempo [estacionariedad y endogeneidad de las variables, test de causalidad de Granger, funciones impulso-respuesta, y modelamiento de distintas especificaciones dinámicas mediante vectores autorregresivos (VAR)] para determinar una posible relación entre el salario mínimo a nivel Federal y el empleo en adolescentes en los EEUU. Estos autores, en particular, encuentran que, para el periodo 1954-1993, los cambios en el salario mínimo causan (en el sentido de Granger) al empleo adolescente y que las variaciones salariales pueden representar entre el 7 y el 10 % de la variación de las tasas de empleo en los adolescentes. Asimismo, las funciones impulso-respuesta que obtuvieron del VAR sugieren que la elasticidad del salario mínimo respecto del empleo adolescente oscila entre  $-0,3$  y  $-0,5$ .

Bazen & Marimoutou (2002), haciendo uso de series de tiempo, encuentran que la relación entre la tasa de población laboral adolescente y el salario mínimo federal en los EEUU es negativa. Igualmente, los investigadores encuentran evidencias de que las estimaciones del efecto de largo plazo de un aumento en el salario mínimo son estadísticamente significativas y bastante estables. Además, sus resultados muestran que un aumento del salario mínimo del 10% en términos reales, manteniendo los salarios medios reales constantes, reduce el empleo adolescente entre 2 a 3%. Asimismo, para el periodo 1954-1999, estos autores estiman elasticidades del salario mínimo sobre el empleo adolescente de  $-0,11$  en el corto plazo y de  $-0,27$  en el largo plazo. Finalmente, encuentran que el salario mínimo no tiene efectos sobre el empleo en personas mayores a los 25 años.

Lee & Suardi (2011), empleando datos agregados trimestrales de series de tiempo, analizan si los siete incrementos del salario mínimo que se dieron en Australia entre 1997 y 2003 tuvieron efectos significativos en el empleo de trabajadores adolescentes. Con este propósito, los autores utilizan un modelo de múltiples quiebres estructurales para identificar la posible presencia de significativas discontinuidades en la variable dependiente “empleo adolescente/población” en los periodos en los que se produjeron los incrementos del salario mínimo. Los autores encuentran evidencias de que la introducción de la legislación sobre el salario mínimo en Australia en 1997 y los posteriores aumentos en el salario mínimo no parecen haber tenido ningún efecto negativo significativo en el empleo para los adolescentes. Ellos sugieren que esto pudo deberse a que los incrementos en el salario en Australia han sido generalmente moderados y predecibles, y a que se ajustan con el aumento general de los niveles de precios.

Günsoy (2013), haciendo uso de técnicas de series de tiempo (Test de causalidad de Granger, funciones impulso-respuesta y análisis VAR), analiza el efecto del salario mínimo (utilizando el índice de Kaitz) en el empleo femenino en Turquía para el periodo 1988-2009.

El autor encuentra que el análisis de causalidad à la Granger y de las funciones impulso-respuesta muestran que no existe una relación estadísticamente significativa entre el salario mínimo y el empleo femenino en Turquía.

Mitsis (2015), haciendo uso de datos de series de tiempo para el periodo 1960-2011, analiza el impacto de los salarios mínimos sobre el empleo total en Chipre, en donde no existe una cobertura universal del salario mínimo (sólo 09 grupos ocupacionales quedan cubiertos por la legislación del salario mínimo en Chipre). Para ello, el autor utiliza un modelo de Vector Autorregresivo (VAR), analizando la estacionariedad de las series, la adecuada especificación dinámica del modelo VAR (examina la presencia de posibles quiebres estructurales en las series de datos) y la potencial endogeneidad de las medidas del salario mínimo y de las variables de control (la endogeneidad la examina con el test de causalidad de Granger). Para distintas especificaciones del modelo VAR y considerando variaciones en el periodo muestral y en las medidas del salario mínimo (el autor examina la robustez de las medidas del empleo utilizando el índice de Kaitz ponderado por el número de trabajadores cubiertos por la legislación del salario mínimo y luego reemplaza dicho índice por la razón del salario mínimo respecto del salario nacional medio en Chipre e incorpora como control la cobertura de la legislación del salario mínimo), los resultados de Mitsis muestran evidencia de una relación negativa entre los incrementos de los salarios mínimos y el empleo. Asimismo, sus resultados dan luces de que los efectos de la cobertura del salario mínimo no han sido estadísticamente significativos sobre el trabajo total en Chipre durante el periodo de estudio.

Thomas & Luz (2016), tras la elaboración de su marco teórico a partir del trabajo de Regacs (2008), estimaron la solución a largo plazo utilizando un modelo VAR. Los autores encuentran hallazgos de que el salario mínimo crea un shock negativo en el mercado laboral. Asimismo, realizaron una estimación de la magnitud del shock y el periodo de tiempo que lleva alcanzar un nuevo equilibrio.

Herzog-Stein & Logeay (2019) analizan el impacto de corto plazo del salario mínimo sobre variables macroeconómicas en Alemania. Para ello, estiman un modelo VAR/VEC para realizar pronósticos contrafactuales<sup>3</sup> a la introducción del salario mínimo y sean comparados con verdaderos desarrollos de seis principales variables macroeconómicas (entre ellas el empleo). Las desviaciones se interpretan como los efectos del salario mínimo. En general, los autores encuentran evidencias de pequeños efectos positivos sobre el precio, el salario (estadísticamente significativos), y el empleo (aunque su magnitud no es estimada de manera robusta).

### 3. Datos de panel

Gindling, Mossaad, & Trejos (2015) evalúan el impacto de la Campaña Nacional de Salarios Mínimos (implementada en agosto de 2010) sobre el cumplimiento de la ley de salarios mínimos, los salarios, el empleo y los beneficios no salariales en Costa Rica. Para ello, utilizan un conjunto de datos de panel con información de los trabajadores entre julio de 2010 y julio de 2011, y la aproximación de una regresión discontinua, que compara lo que ocurrió con los trabajadores que antes de la campaña ganaban sueldos por debajo del salario mínimo con los trabajadores que antes de la campaña ganaban sueldos por encima del salario mínimo. Sus resultados muestran que: i) la campaña mejoró el cumplimiento de la ley de salarios mínimos en Costa Rica, ii) los ingresos medios de los trabajadores que ganaban salarios inferiores al salario mínimo en 2010 aumentaron aproximadamente un 10% más que

---

<sup>3</sup> Lo que sería sin el salario mínimo

los ingresos de los que ganaban salarios superiores al salario mínimo, iii) la campaña condujo a los incrementos más altos en los salarios de las mujeres, los trabajadores más jóvenes y en los trabajadores menos educados, iv) no hay evidencia de que la campaña haya tenido un impacto negativo en el empleo de trabajadores a tiempo completo cuyos salarios se incrementaron, v) existe una débil evidencia que sugiere que la campaña tuvo un impacto negativo en el empleo a tiempo parcial de empleados del sector privado. Finalmente, los autores obtienen evidencia de que la campaña tuvo un impacto positivo en la probabilidad de que los trabajadores reciban beneficios no salariales legalmente obligatorios como Seguridad Social (que incluye pensión y seguro de salud), pago de horas extras, baja por enfermedad y vacaciones.

Rybczynski & Sen (2018) analizan los efectos de 185 modificaciones del salario mínimo en las tasas de empleo de adolescentes en Canadá. Para ello, utilizando un panel de datos de 10 provincias canadienses entre 1981 y 2011, mínimos cuadrados ordinarios y estimando variables instrumentales, los autores encuentran que un aumento del 10% en el salario mínimo produce una reducción del 1% al 4% en las tasas de empleo de adolescentes varones y mujeres. Asimismo, estos investigadores encuentran que un aumento en el salario mínimo está asociado con reducciones en el empleo de trabajadores inmigrantes de entre 25 y 54 años.

Wang, Phillips, & Su (2019), para el periodo 1990-2006, exploran la relación entre los salarios mínimos y el empleo en los EEUU utilizando una nueva metodología econométrica denominada Classifier-Lasso o C-Lasso (Classifier-Least absolute shrinkage and selection operator) para determinar la estructura del grupo y el número de grupos en la industria de restaurantes en EEUU. Para ello, los autores utilizan un modelo de datos de panel para incorporar la heterogeneidad de los efectos del salario mínimo sobre el empleo en dicha industria. En el modelo, las unidades de corte transversal forman un número de grupos. Dentro de cada grupo, los coeficientes de la pendiente son los mismos, mientras que entre los grupos las pendientes difieren. Tanto el número de grupos y la membresía grupal de cada unidad individual se desconocen a priori. Estos investigadores encuentran que: (i) el efecto del salario mínimo sobre el empleo es positivo en algunos grupos y negativo en otros; y (ii) que algunos patrones geográficos son evidentes en los datos, con una distinción notable en el comportamiento de respuesta entre las regiones sureste y noroeste de los Estados Unidos.

#### **4. Experimentos naturales (cuasi experimentos)**

Como señalan Cahuc, Carcillo, & Zylberberg (2014), “el método de los experimentos naturales” consiste en explotar cambios exógenos en el ambiente económico de ciertos agentes para comparar sus reacciones con las de otros agentes (en principio idénticos) que no han experimentado esos cambios”. Los estudios que utilizan este diseño “cuasi experimental” aprovechan un cambio exógeno en una medida política (como un incremento en el salario mínimo) para estimar sus efectos sobre una o más variables (por ejemplo, en el empleo y las remuneraciones) de una determinada población. Para ello, se utiliza un grupo de tratamiento (la muestra de personas en la población que se benefician del incremento del salario mínimo) y un grupo de control (la muestra de la población objeto de estudio que no son afectadas por el aumento salarial). En este tipo de experimentos la asignación del tratamiento es realizada (de manera cuasi aleatoria) por un agente exógeno (una reforma, fenómenos naturales, cambios en políticas gubernamentales, etc.) y no por el investigador. En una de las posibles variantes de esta metodología se utiliza un estimador econométrico de “diferencias en diferencias”, tanto para datos de corte transversal repetidos como para datos de panel (datos longitudinales), comparando las trayectorias del empleo de un grupo de trabajadores afectado

por un incremento del salario mínimo con las trayectorias del empleo de otro grupo de trabajadores de características similares que no ha sido afectado por el aumento del salario mínimo (ya que percibían salarios ligeramente por encima del salario mínimo en el momento en que estos se incrementaron). Asimismo, otra variante de esta metodología, consiste en identificar áreas geográficas en donde el salario mínimo varía de manera diferente por causas independientes a cambios en el empleo.

Card & Krueger (1994) analizaron los efectos marginales sobre el empleo de un incremento del salario mínimo, de \$ 4,25 a \$ 5,05 por hora, en restaurantes de comida rápida del Estado de New Jersey-EEUU, en abril de 1992. Para ello, utilizaron restaurantes de comida rápida del Estado vecino de Pensilvania como grupo de control ya que allí el salario mínimo permaneció constante en \$ 4,25 por hora. Los resultados obtenidos por estos investigadores no mostraron efectos negativos sobre el empleo en los restaurantes de comida rápida de New Jersey en relación con Pensilvania tras el aumento del salario mínimo, por el contrario, mostraron alguna evidencia de efectos positivos. No obstante, como señalan Card & Krueger (2000), Neumark & Washer (2000) han dejado entrever la posibilidad de que las inferencias de Card & Krueger (1994) no sean exactas debido al uso de encuestas telefónicas en lugar de emplear registros de nóminas salariales.

Pereira (2003) analiza el impacto de un incremento del 49,3% (35,5% en términos reales) en el salario mínimo legal sobre el empleo de adolescentes de 18 y 19 años de edad que se produjo a principios del mes de enero de 1987 en Portugal. Para ello, esta investigadora utiliza una muestra de datos de corte transversal repetidos (para el periodo 1985-1989) correspondientes a 5 empresas y mediante la metodología de “experimentos naturales” compara el crecimiento del empleo de trabajadores adolescentes con el crecimiento de trabajadores de mayor edad. Los principales resultados de esta autora indican que el incremento en el salario mínimo significativamente redujo el empleo en los adolescentes. Pereira estima una elasticidad del empleo de los adolescentes respecto del salario mínimo entre -0,2 y -0,4 y, además, encuentra evidencia de que el incremento del salario mínimo ha aumentado el empleo de trabajadores entre 20 y 25 años en relación al empleo de los adolescentes (efecto sustitución).

Groisman (2016) estima el impacto de la política de salario mínimo y del principal programa de transferencia de renta (programa de subsidio universal para la protección social de hijos cuyos padres están desempleados o trabajan en el sector informal con salarios por debajo del salario mínimo) sobre la demanda de empleo y sobre la informalidad en el mercado laboral argentino. El autor utiliza modelos de regresión logística multinomial con datos de los paneles construidos. En segundo lugar, utiliza el enfoque de diferencias en diferencias con modelos logísticos multinomiales similares, pero con micro datos transversales de la misma fuente de información. Los resultados obtenidos por este investigador sugieren que las modificaciones del salario mínimo no produjeron efectos adversos sobre el empleo ni tuvieron un impacto sustancial en las probabilidades de entrar en el sector informal. En cuanto a las transferencias de ingresos, fue posible confirmar que no alentó a los adultos en los hogares beneficiarios a que se vuelvan económicamente inactivos. Por último, la información obtenida por el autor en esta investigación confirmó que la brecha salarial entre los trabajadores formales e informales no aumentó tras la implementación de estas políticas.

Meer & West (2016) examinan si en EEUU el salario mínimo afecta el empleo a través de un cambio discreto en su nivel o si este se refleja con el tiempo a través de un cambio en la tasa de crecimiento. Para ello, los investigadores estiman 05 modelos econométricos [(i) modelo "clásico" de datos de panel de diferencias en diferencias en niveles; (ii) modelo de rezagos distribuidos en niveles; (iii) modelo de rezagos distribuidos en

primeras diferencias; (iv) panel dinámico; y (v) modelo de quiebre de tendencia] que permiten efectos rezagados de los salarios mínimos sobre el empleo. Estos modelos se estiman utilizando tres paneles estatales diferentes de datos de empleo: Estadísticas de Dinámica Empresarial (BDS), Censo Trimestral de Empleo y Salarios (QCEW) e Indicadores trimestrales de la fuerza laboral (QWI). Todas las especificaciones incluyen controles para la población estatal, la proporción de la población de 15 a 59 años y el producto estatal bruto per cápita, junto con un conjunto completo de interacciones Censo-región/periodo de tiempo. Algunos de sus modelos también permiten incluir tendencias temporales específicas de la jurisdicción en el nivel de empleo. Asimismo, los autores realizan una simulación de Monte Carlo para comparar la eficacia de los 5 modelos y para subrayar cómo las tendencias de tiempo sesgan severamente las estimaciones de un efecto sobre el crecimiento a través de estos modelos. Haciendo uso de tres fuentes de datos secundarias (BDS, QCEW, y QWI), los autores encuentran efectos (dinámicos) negativos del salario mínimo sobre el crecimiento del trabajo neto. Para las 05 especificaciones, encontraron que el salario mínimo reduce el crecimiento del empleo durante varios años y que estos efectos son más pronunciados para los trabajadores más jóvenes y en las industrias con mayor proporción de trabajadores de bajos salarios.

Ham (2018) cuantifica los efectos de los salarios mínimos en el mercado laboral y en la pobreza en Honduras entre 2005 y 2012. Debido a la falta de un panel de datos del mercado laboral y a la ausencia de resultados de bienestar, el autor construye datos de corte transversal repetidos a partir de 13 encuestas de hogares en Honduras. Para estimar los efectos del salario mínimo sobre el empleo y la pobreza utilizan un modelo Probit, un modelo Logit Multinomial para estimar los efectos de los salarios mínimos sobre la composición de la fuerza laboral, y un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) para estimar los efectos de los salarios mínimos sobre las horas y los salarios. Para comprobar el cumplimiento parcial de salarios mínimos, el autor utiliza las metodologías de diferencias en diferencias y MCO. El autor encuentra evidencia de que un aumento del 10% en los salarios mínimos reduce la probabilidad del empleo cubierto (formal) en un 8% y aumenta la probabilidad del empleo no cubierto (informal) en un 5%. Asimismo, el autor encuentra evidencia de que el empleo asalariado cae mientras sube el autoempleo; y que los salarios cubiertos crecen, pero el aumento de la oferta laboral en el sector no cubierto conduce a un efecto neto negativo sobre salarios y ganancias. Estos efectos en el mercado laboral resultan en un mayor riesgo de pobreza para la fuerza laboral no cubierta que no es compensada por la reducción de pobreza en el sector cubierto. El autor no encuentra indicios de que los salarios mínimos reduzcan la pobreza moderada o la extrema.

Jiménez (2018) evalúa el impacto del cambio en el nivel del salario mínimo en Argentina en el 2004 sobre la tasa de empleo y sobre la probabilidad de transición hacia un puesto de trabajo de calidad entre los asalariados con déficits de calidad tanto en las medianas y grandes empresas como en el sector público. Específicamente, la autora busca determinar si el incremento registrado en el salario mínimo durante el 2004 redujo la tasa de entrada a los puestos asalariados de calidad y qué vínculo tiene esta reducción con la segmentación laboral presente en las medianas y grandes empresas y en el sector público. La autora utilizó el método econométrico de diferencias en diferencias para estimar, con un modelo Probit no lineal, el efecto causal del cambio registrado en el salario mínimo en septiembre de 2004 sobre la tasa de empleo y la tasa de entrada a los puestos asalariados formales sin déficit en las medianas y grandes empresas y en el sector público. El método de diferencias en diferencias le permite a la autora comparar las discrepancias en esa tasa de entrada entre un grupo de tratamiento (los miembros de la muestra expuestos a un incremento del salario mínimo) y un grupo de control (los miembros de la muestra que no fueron expuestos a un

incremento del salario mínimo) antes y después de la ejecución de la política salarial. Para ello, utilizó dos paneles semestrales, que abarcan 29 áreas urbanas en Argentina, uno del 2004 (antes de la implementación de la política salarial) y otro del 2005 (posterior a la implementación de la política salarial). Sus resultados indican que el incremento del salario mínimo disminuye las transiciones hacia empleos de calidad principalmente entre los asalariados informales, sobre todo en aquellos empleados que trabajaban como "informales" antes de la implementación de la política salarial; y que la magnitud del efecto es mayor entre los asalariados "informales" con déficit de calidad en el empleo en relación a los que no poseen déficit. Finalmente, es importante resaltar que esta investigadora encontró un impacto negativo, pero no significativo de un incremento del salario mínimo sobre la tasa de empleo general, así como sobre la tasa de asalariados informales con y sin déficit en las medianas y grandes empresas y en el sector público.

Clemens & Wither (2019) estiman los efectos de los incrementos del salario mínimo, entre julio de 2007 y Julio de 2009, en las trayectorias de empleo e ingresos de personas poco cualificadas después de la Gran Recesión. Para ello, utilizan un panel de datos de salarios a nivel individual y de información demográfica del 2008 obtenidos a partir de la encuesta de ingresos y participación en programas de asistencia social (Survey of Income and Program Participation: SIPP), comparando individuos en Estados que estuvieron completamente sujetos al aumento del salario mínimo federal entre 2007 y 2009 con individuos en Estados que no lo estuvieron. Asimismo, utilizan las variaciones en la "tajada" del salario mínimo entre los grupos de calificaciones para separar las muestras en un grupo "objetivo" y en un grupo de "control dentro del Estado". Para estimar los efectos de las variaciones de los salarios mínimos, los autores utilizan un enfoque dinámico de diferencias en diferencias. Estos autores encuentran evidencias de que los incrementos del salario mínimo durante el periodo de análisis tuvieron efectos negativos sobre el empleo [calculan una elasticidad del empleo respecto al salario mínimo próxima a -1 para aquel grupo de trabajadores (grupo "objetivo") que entre agosto de 2008 y julio de 2009 estaban empleados y en promedio tenían un salario base menor a \$7,5, el salario mínimo obligatorio establecido a nivel federal en los EEUU], los ingresos y el crecimiento de los ingresos de los grupos de personas con escasa cualificación. Sus resultados sugieren que los aumentos del salario mínimo entre julio de 2007 y julio de 2009 redujeron las tasas de empleo agregadas en al menos 0,5% en los Estados que estaban totalmente vinculados por el aumento del salario mínimo federal de \$ 5,15 a \$ 7,25.

Schmitz (2019) evalúa los efectos causales de corto plazo de la política de salarios mínimos obligatorios (de 8,5 €/hora) impuesta por el gobierno alemán en enero de 2015, a nivel federal, sobre el empleo regular (que recibe contribuciones de la seguridad social) y el empleo marginal (que no recibe contribuciones sociales) y sobre la dependencia de bienestar de los trabajadores pobres. El autor utiliza la técnica de diferencias en diferencias explotando la variación regional en la "tajada" del salario mínimo (la relativa profundidad/exposición de la nueva política salarial); es decir, la proporción específica de empleados de la región cuyo salario era menor a 8,50 €/hora antes de la introducción del salario mínimo. Este autor encuentra evidencias de que el salario mínimo tuvo un considerable efecto negativo sobre el empleo marginal (se redujeron entre 150 000 y 200 000 empleos marginales en 2015). También encontró indicios de que el empleo regular se redujo ligeramente. Finalmente, este autor encontró evidencias de que el salario mínimo redujo el número de beneficiarios del bienestar laboral (la mitad de ellos dejó de recibir asistencia social debido al salario mínimo).

## 5. Estudios no Experimentales: Estimación y/o Calibración de Modelos de Búsqueda y Emparejamiento en el Mercado Laboral

Ahn, Arcidiacono, & Wessels (2005), para el periodo 1989-2000, estiman un modelo estructural de búsqueda bilateral con oferta y demanda de trabajo endógenas utilizando datos de trabajadores adolescentes en los EEUU obtenidos de la Current Population Survey (CPS). Los autores muestran que la elasticidad del empleo respecto al incremento en el salario mínimo es prácticamente nula en el grupo de adolescentes que asisten al colegio y que viven con sus padres. No obstante, esto está encubriendo grandes aumentos en la probabilidad de búsqueda junto con grandes disminuciones en la probabilidad de encontrar un trabajo condicionada a la búsqueda. Asimismo, estos investigadores muestran que los adolescentes de familias ricas y bien instruidas aumentan sus probabilidades de empleo debido a su mayor probabilidad de búsqueda de empleo. En contraste, los adolescentes de familias pobres y con menor nivel de instrucción tienen menores probabilidades de empleo a medida que son expulsados del mercado por sus contrapartes más adineradas y mejor instruidas.

Flinn (2006) desarrolla una versión en tiempo continuo de un modelo de búsqueda en el mercado de trabajo con negociación a la Nash entre las empresas y los trabajadores para analizar los efectos de las variaciones del salario mínimo sobre resultados observables del mercado laboral y sobre el bienestar total de los participantes en dicho mercado. El modelo de Flinn muestra que, con tasas de contacto (tasas a la que los trabajadores que buscan un nuevo empleo se contactan con empresas con puestos vacantes) entre trabajadores y empresas fijadas exógenamente, un salario mínimo obligatorio produciría un menor número de contactos que se concretarían en empleos. Sin embargo, con tasas de contacto endógenas, el salario mínimo podría aumentar las tasas de empleo en estado estacionario debido al aumento de la afluencia al mercado laboral. Asimismo, este modelo muestra que, aunque los incrementos del salario mínimo pueden o no producir un mayor desempleo, dichos incrementos pueden mejorar el bienestar de los participantes del mercado de trabajo.

Adams, Meer, & Sloan (2018) analizan los efectos dinámicos de corto plazo de un incremento en los salarios mínimos sobre el esfuerzo de búsqueda de trabajo empleando un modelo del mercado laboral de búsqueda y emparejamiento y datos de la Current Population Survey (CPS) y la American Time Use Survey (ATUS) para el periodo 2003-2016. Los investigadores no encuentran evidencias de que el salario mínimo tenga efectos persistentes sobre el esfuerzo de búsqueda de trabajo (en concreto, estos autores encuentran que la probabilidad de búsqueda no aumenta a raíz de los aumentos del salario mínimo). Asimismo, ellos encuentran que en el mes del aumento del salario mínimo se observa un aumento grande pero transitorio en la cantidad de minutos dedicados a la búsqueda de empleo por parte de aquellas personas que ya estaban buscando trabajo, y que no hay un aumento a corto plazo en la tasa de empleo ni cambios en las características observables de los “buscadores” de trabajo.

Bauducco & Janiak (2018) estudian el impacto cuantitativo de un aumento del salario mínimo en los resultados macroeconómicos, como el empleo, el stock de capital y la distribución de los salarios. Los autores calibran un modelo de búsqueda y emparejamiento de grandes empresas estadounidenses en el 2015. Estos investigadores encuentran que un aumento moderado en el salario mínimo apenas produce efectos positivos en el empleo, mientras que comprime la distribución salarial y genera efectos secundarios positivos en los salarios más altos. Su modelo también predice un aumento en el stock de capital. Tras realizar un experimento de política consistente en introducir un salario mínimo de 10 dólares, sus resultados sugieren grandes efectos positivos sobre el capital (4,0%) y la producción (1,8%), con una disminución en el empleo de 2,8%, mientras que la introducción de un

salario mínimo de 9 dólares produciría efectos similares en la acumulación de capital sin reducir el empleo.

## 6. Meta-análisis (estudios) y meta-regresiones

Según Glass (1976), un “meta-análisis se refiere al análisis estadístico de una gran colección de resultados de estudios individuales con el propósito de integrar los resultados”. Para Schmitt (2013), “los meta-estudios son estudios de estudios que utilizan un conjunto de técnicas estadísticas bien definidas para agrupar resultados de una gran cantidad de análisis separados. Las técnicas de un meta-estudio aumentan efectivamente la cantidad de datos disponibles para el análisis y pueden proporcionar una imagen mucho más nítida de las relaciones estadísticas de lo que es posible en cualquier estudio individual”. Dentro de este tipo de estudios, conforme señala Stanley (2001), se encuentran las meta-regresiones, que son una forma de meta-análisis diseñadas para investigar estudios empíricos en economía y otras ciencias sociales; mientras que, para Leonard, Stanley y Doucouliagos (2014), una meta-regresión es un análisis de regresión de análisis de regresiones previamente publicados.

A nivel internacional, en el campo de las investigaciones que intentan medir empíricamente los efectos de los salarios sobre el empleo, se han realizado diversas meta-regresiones. A continuación, resumimos algunas de ellas.

Doucouliagos & Stanley (2009) realizaron un meta-análisis de 64 estudios (publicados entre 1972 y 2007) del salario mínimo en los EEUU, y tras la estimación de 1474 elasticidades del empleo respecto al salario mínimo (la media de esas elasticidades es - 0,19), concluyen que la literatura en los EEUU ha estado afectada por un sesgo en la selección de las publicaciones por parte de los revisores y editores de journals y por parte de los investigadores [i) los revisores y editores pueden tener cierta predisposición a aceptar aquellas investigaciones cuyos resultados muestran un efecto negativo y estadísticamente significativo del salario mínimo sobre el empleo, ii) los investigadores pueden utilizar el criterio de “efecto negativo estadísticamente significativo” como una guía para escoger sus especificaciones empíricas, Card & Krueger (1995b)], y que no hay evidencias de un efecto significativo y negativo de los salarios mínimos sobre el empleo de adolescentes en los EEUU una vez que se elimina este sesgo.

De Linde Leonard et al. (2014) efectuaron una meta-regresión de 16 investigaciones realizadas en el Reino Unido. Para este conjunto de investigaciones, estiman 236 elasticidades del empleo respecto del salario mínimo (la media de esas elasticidades es -0,19) y 710 coeficientes de correlación sin encontrar, en general, evidencias de un efecto significativo y negativo de los salarios mínimos sobre el empleo, ni de algún sesgo en la selección de publicaciones en la literatura británica. Sin embargo, estos autores encuentran evidencias de que el impacto del salario mínimo es más estadísticamente significativo para la industria del cuidado residencial en el hogar.

Nataraj, Pérez-Arce, Kumar, & Srinivasan, (2014) han realizado una meta-regresión del impacto del salario mínimo en el empleo formal e informal en países de baja renta (Indonesia, Bangladesh, Nicaragua, Kenia, Honduras, y economías africanas) para 10 investigaciones (06 para el sector formal y 04 para el sector informal) realizadas entre 1997 y 2011, encontrando que, tras controlar el sesgo de las publicaciones, los salarios mínimos más elevados se asocian con empleo formal más bajo (en particular, en los grupos de trabajadores no cualificados y de trabajadoras) y con una mayor cuota de trabajadores informales.

Por su parte, Broecke, Forti, & Vandeweyer (2017) efectúan un meta-análisis, de elasticidades y correlaciones parciales, del impacto del salario mínimo sobre el empleo en 14 grandes economías emergentes (Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, India, Indonesia,

México, Polonia, Filipinas, la Federación Rusa, Sudáfrica, Tailandia y Turquía) haciendo uso de 56 investigaciones realizadas entre 1983 y 2016. Estos autores, en general, hallan evidencias de que los salarios tienen un impacto mínimo en el empleo. En su meta análisis de las estimaciones de las elasticidades del empleo ante un cambio en el salario mínimo, correspondiente a 28 estudios realizados entre 1997 y 2015 en Brasil, Chile, China, Colombia, Indonesia, Polonia y México, mostró que en su mayoría fueron negativas (aunque sólo una tercera parte de ellas fueron significativamente distintas de cero) y próximas a cero (significativas o no), siendo su media igual a  $-0,047$ . En su meta análisis de las correlaciones parciales, correspondiente a 56 estudios en Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Indonesia, México, Filipinas, la Federación Rusa, Sudáfrica, Tailandia y Turquía, en general, encuentran que la correlación parcial promedio en dichos países fue de  $-0,052$ . Asimismo, estos autores encuentran evidencias de la existencia de un sesgo en el reporte de resultados negativos estadísticamente significativos, de que los grupos más vulnerables (los jóvenes y los poco calificados) son marginalmente los más afectados negativamente, y que los salarios mínimos más altos conducen hacia un empleo más informal.

Finalmente, Wolfson & Belman (2019) han realizado una meta-regresión para estimar la elasticidad del empleo respecto del salario mínimo en los EEUU, utilizando para ello 37 investigaciones publicadas en journals como artículos científicos o como documentos de trabajo entre los años 2002 y 2015. Estos autores, tras su meta-análisis encuentran que el salario mínimo tiene efectos negativos en el empleo (con elasticidades que oscilan entre  $-0,13$  y  $-0,07$ ), pero que estos se han vuelto notablemente más pequeños en relación al rango de consenso que existía hasta mediados de los 1990's (con elasticidades entre  $-0,1$  y  $-0,3$ ), y que están localizados en gran medida en los trabajadores adolescentes.

## **EVIDENCIA EMPÍRICA NACIONAL**

Céspedes (2006) analiza el impacto de la Remuneración Mínima Vital (RMV) sobre el empleo y las remuneraciones (sueldos de empleados y ejecutivos y salarios de obreros o trabajadores manuales) en el Perú para el periodo 1993-2003. Para medir el impacto de la RMV sobre el empleo, el autor hace uso de dos modelos. El primero de ellos es un modelo dinámico de datos de panel por sectores económicos en donde la variable dependiente (el empleo en empresas de Lima metropolitana con 10 o más trabajadores) depende de sus propios rezagos, y en el que se consideran las diferencias de las variables [dependiente e independientes (RMV, la producción nacional y las remuneraciones)]. Este modelo le permite al autor estimar para el periodo 1997-2003 una elasticidad del empleo respecto de la RMV de aproximadamente  $-0,13$ , y que un incremento de un 10% de la RMV, ceteris paribus, reduciría 9200 empleos formales. Su segundo modelo, que corresponde a un modelo Probit de elección discreta que utiliza un panel dinámico de datos de la Encuesta Permanente de Empleo (EPE), tanto para el periodo previo al incremento de la RMV de septiembre de 2003 (julio a septiembre de 2003) como para el periodo posterior a dicho incremento (septiembre a diciembre de 2003), le permite estimar que en un escenario de aumento de la RMV, la probabilidad de mantenerse ocupado es menor para aquellos grupos de trabajadores jóvenes (entre 14 y 24 años de edad) cuyos ingresos son próximos a la RMV. Asimismo, para medir el impacto de la RMV sobre las remuneraciones y/o ingresos de los trabajadores, el autor hace uso de tres enfoques: i) Enfoque 01: Utilizando datos de series de tiempo para el periodo 1993-2002, encuentra evidencias de que en dicho periodo la RMV está relacionada positivamente con las remuneraciones y que la RMV causa a las remuneraciones en el sentido de Granger. ii) Enfoque 02: Empleando un modelo dinámico de datos de panel, similar al modelo Probit antes descrito, analiza el impacto del aumento de la RMV sobre la

probabilidad de que los trabajadores incrementen sus ingresos y sobre la probabilidad de pasar del empleo al desempleo y/o hacia la inactividad. Céspedes encuentra que la probabilidad de que los trabajadores incrementen sus ingresos es en promedio de 0,34 y que esta se reduce a 0,31 para trabajadores jóvenes de entre 14 y 25 años de edad. En cuanto a la probabilidad de pasar del empleo al desempleo y/o hacia la inactividad en trabajadores de bajos ingresos, sus estimaciones muestran que esta se encuentra alrededor del 20%. iii) Enfoque 03: Analizan las variaciones en la función de la distribución de los ingresos para estimar los efectos distributivos del incremento en la RMV. Finalmente, el autor encuentra evidencias de que el aumento de la RMV de septiembre de 2003 ha tenido efectos distributivos a favor de los trabajadores con menores ingresos.

Del Valle (2009), utilizando el panel rotativo trimestral de la EPE, que proporciona el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para Lima Metropolitana, analiza los efectos marginales de corto plazo de los incrementos de la RMV que se dieron en Perú en septiembre de 2003 y en enero de 2006 sobre las probabilidades de que un trabajador retenga el empleo y de que los trabajadores informales se mantengan en el sector informal. Para ello, haciendo uso de un diseño cuasi experimental (experimento natural), la autora estimó dos modelos probabilísticos mediante la técnica econométrica de “diferencias en diferencias”. Sus resultados muestran que, a nivel global (empleando todos los datos de la muestra), los 02 ajustes del salario mínimo vital efectuados durante el periodo de análisis no tienen efectos significativos sobre la probabilidad de retener el empleo. No obstante, cuando Del Valle evalúa dicho efecto para distintos rangos de ingresos de los trabajadores (empleando 06 submuestras), la autora obtiene evidencias de que ambos ajustes salariales tienen un efecto negativo y estadísticamente significativo sobre la probabilidad de retención del empleo de los trabajadores formales del sector privado cuyo salario era de hasta dos veces su valor antes del ajuste de la RMV. En cuanto a la elasticidad del empleo respecto a la RMV, para el total de la muestra, la investigadora estima un valor de -0,74. Pero, ya que el impacto de la RMV es significativo para aquellos trabajadores con remuneraciones no mayores a 2 veces la RMV, para esta submuestra, la elasticidad estimada es de -0,83. Asimismo, sus resultados muestran que, a nivel global, los 02 ajustes del salario mínimo vital no tienen efectos significativos sobre la probabilidad de que un trabajador se mantenga en el sector informal. No obstante, cuando la autora evalúa dicho efecto por rangos de ingresos de los trabajadores, ella obtiene evidencias de que ambos ajustes salariales tienen un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre la probabilidad de mantenerse en el sector informal de aquellos trabajadores cuyo salario era de hasta 1,2 veces su valor antes del ajuste de la RMV. Finalmente, en relación al impacto de los ajustes de la RMV sobre la informalidad, esta investigadora estima una elasticidad de la informalidad respecto a la RMV de 0,19 para la totalidad de la muestra. Pero, dado que el impacto de la RMV es significativo para aquellos trabajadores con remuneraciones no mayores a 1,2 veces la RMV, para esta submuestra, la elasticidad estimada es de 0,42.

Jaramillo (2012) evalúa el impacto de cuatro incrementos (2003, 2006, 2007 y 2010) del salario mínimo vital sobre el empleo y los ingresos en el Perú entre 2002 y 2010. Haciendo uso del panel rotativo trimestral de la EPE, el autor estima econométricamente el efecto de corto plazo de las variaciones en la RMV sobre las remuneraciones mensuales y sobre la probabilidad de mantener el empleo de cuatro grupos de trabajadores (asalariados totales, asalariados formales, asalariados informales e independientes) en Lima metropolitana considerando la corrección de un posible sesgo de selección en la participación en el mercado de trabajo. Adicionalmente, como medio de verificación de la robustez o de la sensibilidad de sus estimaciones econométricas iniciales, Jaramillo estima los efectos de la RMV sobre el empleo y los ingresos de dos formas distintas: i) utiliza una variable dicotómica como

variable explicativa en lugar de la variación porcentual de la RMV que utilizó como variable independiente en la primera especificación econométrica, lo que le permite identificar si el trabajador observó un incremento en la RMV nominal entre una primera y segunda entrevista [permitiéndole, a su vez, establecer de forma explícita un grupo de tratamiento (los afectados por el aumento de la RMV) y un grupo de control (los no afectados por el aumento)]. En este caso, considera la corrección del sesgo de selección para la estimación de los efectos de la RMV sobre los ingresos. ii) utiliza el método de “diferencias en diferencias”. En relación a sus resultados, el autor halla tres hallazgos importantes: 1) Los efectos de los incrementos de la RMV tienden a estar concentrados en el grupo de trabajadores formales con salarios cercanos a la RMV o en el grupo de los jóvenes. 2) Los efectos de la RMV sobre los ingresos de los trabajadores son en general estadísticamente insignificantes y de pequeña magnitud, y 3) No se encuentran efectos estadísticamente significativos de la RMV sobre el empleo (la probabilidad de mantener el empleo) para aquellos trabajadores cuyas remuneraciones son cercanas a la RMV, aunque hay evidencias de efectos positivos de la RMV únicamente para los trabajadores del sector informal que tienen salarios al menos de 1,2 la RMV.

Céspedes & Sánchez (2014), analizan los efectos de siete variaciones del salario mínimo en el empleo, la informalidad, y la renta de los trabajadores en el Perú durante el periodo 2002-2011. Para ello, los autores estiman dos modelos. El primero de ellos les permite determinar la relación entre la renta mensual de los trabajadores y el salario mínimo [haciendo uso de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)], mientras que el segundo, un modelo Probit de respuesta discreta, les permite establecer la relación entre el salario mínimo y la probabilidad de que un trabajador esté empleado (utilizando datos de la EPE para Lima metropolitana). Los dos modelos incluyen controles que consideran características demográficas, género, años de experiencia, educación, heterogeneidad de la renta de los trabajadores, efectos fijos mensuales y anuales (para controlar la tendencia de la renta a lo largo del tiempo y la estacionalidad del ciclo económico), y ambos modelos están condicionados al hecho de que el trabajador haya tenido trabajo según lo reportado en una entrevista efectuada tres meses antes. Los resultados que obtienen estos investigadores les permiten establecer que existen efectos estadísticamente significativos de las variaciones del salario mínimo sobre el empleo y la renta de los trabajadores. En concreto, estiman una elasticidad de la renta respecto al salario mínimo de 0,25, y una elasticidad del empleo respecto a las variaciones del salario mínimo para un trabajador promedio de -0,25. Asimismo, una adaptación de su segundo modelo (modificando la variable dependiente como la probabilidad de mantener un trabajo formal en comparación de tener un trabajo informal, estar desempleado o inactivo en el momento de la entrevista) les permite obtener ciertas evidencias de que un incremento del salario mínimo no parece reducir la probabilidad de ser formalmente empleado.

## CONTROVERSIAS

La literatura nos muestra que la diversidad de metodologías, bases de datos, formas de medir el empleo y el salario mínimo, y de modelos teóricos y empíricos utilizados en el análisis de los efectos del salario mínimo sobre el empleo han generado una diversidad aún mayor de resultados. Esto a su vez, ha propiciado el desencadenamiento de controversias entre los investigadores. A continuación, presentamos una muy breve síntesis sobre este tópico.

Una de las principales conclusiones obtenida por Brown, Gilroy, & Kohen (1982) tras revisar un conjunto de investigaciones del mercado laboral agregado en los EEUU, que utilizaron datos de series de tiempo extraídos de la CPS para distintos periodos de análisis

(entre 1970 y 1981), fue que un incremento del salario mínimo federal tenía un modesto efecto negativo estadísticamente significativo sobre el empleo de adolescentes protegidos por la legislación del salario mínimo (Los autores observaron que en la mayoría de investigaciones de series de tiempo, un aumento del 10 % en el salario mínimo producía una caída en el empleo de adolescentes entre el 1 y el 3%)<sup>4</sup>. Esto, en general, fue aceptado por los economistas estadounidenses hasta mediados de los 1990s, cuando Card & Krueger (1994)<sup>5</sup>, tras realizar un experimento, encuentran resultados opuestos a las predicciones del modelo neoclásico, en los que un incremento en el salario mínimo no causa una caída del empleo en el sector de restaurantes de comida rápida de New Jersey, y que el incremento del salario mínimo produce un incremento relativo en el empleo de trabajadores de bajos salarios en dicho Estado (ver sección 4 de este documento). Posteriormente, esta investigación es ampliada en Card & Krueger (1995a), donde los autores concluyen que los efectos de la normativa del salario mínimo sobre el empleo, si no son inexistentes, son mínimamente negativos<sup>6</sup>. No obstante, Neumark & Wascher (2007) tras revisar más de 100 trabajos en EEUU y en otros países, concluyen que en la mayoría de estos trabajos se obtienen efectos negativos (aunque no todos presentan significancia estadística) de los salarios mínimos sobre el empleo, y que en muy pocos trabajos se obtienen evidencias convincentes (si es que las hay) de efectos positivos del salario mínimo sobre el empleo.

Por otro lado, Burkhauser et al. (2000) señalan que debido a la limitada variabilidad de los salarios mínimos estatales en los EEUU durante la década de los 1980s y a principios de los 1990s, no ha sido adecuada la incorporación de efectos anuales como controles de condiciones macroeconómicas en las especificaciones de los modelos utilizados en investigaciones en las que sus resultados no muestran evidencias de efectos estadísticamente significativos de los incrementos del salario mínimo sobre el empleo. Este es el caso de las investigaciones de Card, Katz & Krueger (1994), Neumark & Wascher (1994) y Card & Krueger (1995a). Burkhauser et al. (2000), haciendo uso de datos mensuales de la Current Population Survey (CPS) para el periodo 1979-1992 y utilizando distintos controles macroeconómicos observables, reestiman los tres trabajos antes mencionados, sin la inclusión de efectos anuales en sus especificaciones empíricas. Como ya se señaló, en la sección II.1. de este documento, Burkhauser et al. (2000) encontraron una pequeña relación negativa y estadísticamente significativa entre el incremento del salario mínimo y el empleo de trabajadores adolescentes en EEUU para el periodo 1979-1997 (con elasticidades del empleo de adolescentes respecto al salario mínimo entre -0,2 y -0,6, consistentes con el modelo neoclásico del mercado laboral). Sin embargo, Neumark & Wascher (2007) apoyan la incorporación de efectos anuales en las distintas especificaciones de los modelos utilizados en las investigaciones previamente citadas, ya que de no hacerlo así se podrían tener problemas de sesgos de heterogeneidad no medidos si los controles utilizados no capturan

---

<sup>4</sup> Brown (1999) amplían hasta el año 1995 la lista de trabajos de series de tiempo reportada por Brown et al. (1982), y señalan que la pérdida del empleo de adolescentes por un incremento del 10% del salario mínimo en algunos de los trabajos de inicios y mediados de los 1990s fue uniformemente menor al 1%, y en algunos casos no estadísticamente significativa.

<sup>5</sup> Neumark & Wascher (2000) cuestionan los resultados de Card & Krueger (1994) debido a que hicieron uso de encuestas telefónicas en lugar de emplear registros de nóminas salariales. Por este motivo, utilizando nóminas salariales, obtienen resultados distintos a los de Card y Krueger (1994). Posteriormente, Card y Krueger (2000) responden a Neumark y Wascher (2000), y empleando datos procedentes de la oficina de estadísticas laborales [Bureau of Labor Statistics's (BLS' s)], encuentran resultados similares a los que obtuvieron en 1994.

<sup>6</sup> Card & Krueger (1995a) también señalan que los resultados que reportan en este influyente libro deben ser tomados con reserva, que deben ser sometidos a mayores pruebas de robustez y de endogeneidad (que descarten este problema tanto para las variables de control como para las medidas de los salarios mínimos).

completamente las tendencias macroeconómicas no observadas que están correlacionadas con las variaciones del salario mínimo.

Finalmente, tras este escueto recuento acerca de los cuestionamientos sobre los distintos resultados que se han obtenido a lo largo de los años en las investigaciones realizadas en diversos países del mundo, se puede entrever que el debate sobre este apasionante tema está lejos de terminar.

## CONCLUSIONES

Tras la revisión y síntesis de los diversos enfoques teóricos y empíricos que han sido utilizados en el análisis de los efectos sobre el empleo de las variaciones del salario mínimo, tanto a nivel internacional como a nivel nacional; a continuación, presentamos las siguientes consideraciones:

- Las predicciones de los distintos enfoques/modelos teóricos se pueden resumir de la siguiente manera: (i) El modelo neoclásico predice que un incremento del salario mínimo por encima del salario de equilibrio en el mercado laboral generaría una disminución del nivel de empleo. (ii) Por su parte, las predicciones del modelo teórico de monopsonio en el mercado laboral señalan que un aumento en el salario mínimo, a partir de un valor inicial relativamente bajo, produciría un aumento en el empleo. (iii) Estas predicciones también se pueden obtener en el modelo teórico de búsqueda y emparejamiento con fricciones en el mercado laboral. Sin embargo, estos dos últimos modelos teóricos predicen que un aumento en el salario mínimo, a partir de un valor inicial elevado, disminuiría el empleo.
- La evidencia internacional muestra una gran diversidad en los efectos (estadísticamente positivos, negativos o insignificantes) de los salarios mínimos sobre el empleo (a nivel nacional, estatal, regional, entre Estados, entre países, entre provincias, entre industrias, de trabajadores adolescentes y jóvenes adultos, de trabajadores formales o informales, etc.). Asimismo, la evidencia internacional muestra que muchas de las investigaciones efectuadas sobre la temática analizada en este documento se han concentrado en el grupo de trabajadores adolescentes o adultos jóvenes, tal vez, porque son quienes tienen mayores probabilidades de ser afectados por las variaciones del salario mínimo. Las meta-regresiones, en general, nos dan luces de modestos efectos negativos estadísticamente significativos de los incrementos de los salarios mínimos sobre el empleo (sobre todo en los grupos de trabajadores adolescentes). Finalmente, nuestra revisión de la literatura acerca del impacto del salario mínimo sobre el empleo nos muestra que los resultados obtenidos por diversos investigadores, mediante el uso de distintas aproximaciones empíricas, no ha estado exento de una gran variedad de cuestionamientos, controversias y amplio debate (que seguirá alimentándose con el paso del tiempo).
- Como muestra la revisión de literatura efectuada en este documento, y como señalan Cahuc et al. (2014), (i) los estudios empíricos que hacen uso de experimentos naturales sugieren que el impacto de un aumento del salario mínimo sobre el empleo puede ser positivo si el salario mínimo es bajo con respecto al salario medio, pero se vuelve negativo cuando el salario mínimo es alto. Estos resultados concuerdan tanto con las predicciones del modelo de monopsonio como con los pronósticos de los

modelos de búsqueda y emparejamiento en el mercado laboral con fricciones, (ii) en general, las investigaciones que emplean datos de series de tiempo a nivel agregado para estimar correlaciones entre el empleo y el salario mínimo, y elasticidades del empleo ante variaciones en el salario mínimo, generalmente concluyen que el efecto de la implementación de una política de salario mínimo obligatorio (o un incremento en los salarios mínimos) tiene un efecto negativo en el empleo de trabajadores adolescentes. No obstante, el incremento del salario mínimo no tiene efecto estadísticamente significativo (o su efecto es despreciable) sobre grupos de trabajadores de edad adulta.

- Por otro lado, si bien es cierto que a partir de la segunda mitad de la década de los 1990s el uso de las técnicas de las series de tiempo fue desplazado por otras técnicas empíricas, nuestra revisión del estado del arte nos muestra que a partir de la década del 2000 las series de tiempo nuevamente han empezado a ser reconsideradas por diversos investigadores de distintas latitudes (EEUU, Australia, Turquía, Chipre, Reino Unido, y Alemania) como herramientas empíricas para analizar el impacto de las variaciones del salario mínimo en el Empleo (ver tabla 1). Como indica Mitsis (2015), el uso del enfoque VAR de las series de tiempo resulta adecuado en este tipo de análisis: i) Siempre que el salario mínimo sea idéntico para todas las ocupaciones cubiertas por la legislación del salario mínimo, y la variación en el salario mínimo provenga de incrementos periódicos del salario mínimo legislativo, ii) Ya que los modelos VAR abordan apropiadamente los problemas de especificación, ignorados en gran medida por la literatura existente (la estacionariedad de las series de las variables, la especificación dinámica, y la potencial endogeneidad de las principales variables), y iii) Porque permite incorporar pruebas econométricas de quiebres estructurales. Por su parte, Lee & Suardi (2011) señalan que: i) El análisis de series de tiempo es atractivo porque puede proporcionar retroalimentación sobre los impactos a largo plazo de los cambios en el salario mínimo, y que ii) Las series de tiempo permiten utilizar pruebas de quiebres estructurales como una herramienta para identificar discontinuidades en los datos que potencialmente representan los efectos del tratamiento (el/los incremento/s discreto/s del salario mínimo). Asimismo, Lee & Suardi (2011) argumentan que el uso de pruebas de quiebres estructurales son útiles aunque se conozcan las fechas en que entraron en vigencia los cambios del salario mínimo, por tres razones: i) Podrían haber efectos de anticipación que complicasen la identificación del momento preciso de un efecto, ii) Los Estados (Departamentos) podrían no necesariamente haber hecho cumplir de inmediato los cambios en el salario mínimo federal (nacional), lo que daría lugar a efectos rezagados, e iii) Incluso si los Estados implementaron inmediatamente tales cambios en el salario mínimo, los empleadores podrían no reaccionar inmediatamente.
- Finalmente, la evidencia nacional muestra que, a pesar de los distintos periodos de análisis (que incluyen uno o varios incrementos de la RMV), de las distintas metodologías empíricas utilizadas (con fortalezas y debilidades), y de los distintos resultados obtenidos (acordes con las predicciones de alguno de los enfoques teóricos), en general, el impacto de la RMV: i) se manifiesta en los grupos de trabajadores jóvenes o en el conjunto de trabajadores que perciben un salario cercano a la RMV, ii) es negativo sobre el empleo en el sector formal, y iii) es positivo para

las remuneraciones de aquellos trabajadores formales cuyos sueldos son próximos a la RMV.

## REFERENCIAS

- Adams, C., Meer, J., & Sloan, C. (2018). The Minimum Wage and Search Effort (N.o w25128). <https://doi.org/10.3386/w25128>
- Ahn, T., Arcidiacono, P., & Wessels, W. (2005). Minimum Wages and Positive Employment Effects in General Equilibrium, Unpublished paper, Duke University.
- Alatas, V., & Cameron, L. A. (2008). The Impact of Minimum Wages on Employment in a Low- Income Country: A Quasi-Natural Experiment in Indonesia. *ILR Review*, 61(2), 201-223. <https://doi.org/10.1177/001979390806100204>
- Allegretto, S. A., Dube, A., & Reich, M. (2011). Do Minimum Wages Really Reduce Teen Employment? Accounting for Heterogeneity and Selectivity in State Panel Data: Do Minimum Wages Really Reduce Teen Employment? *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society*, 50(2), 205-240. <https://doi.org/10.1111/j.1468-232X.2011.00634.x>
- Ashenfelter, O. C., Farber, H., & Ransom, M. R. (2010). Modern Models of Monopsony in Labor Markets: A Brief Survey, IZA Discussion Paper No. 4915.
- Baker, M., Benjamin, D., & Stanger, S. (1999). The Highs and Lows of the Minimum Wage Effect: A Time-Series Cross-Section Study of the Canadian Law. *Journal of Labor Economics*, 17(2), 318- 350. <https://doi.org/10.1086/209923>
- Bauducco, S., & Janiak, A. (2018). The macroeconomic consequences of raising the minimum wage: Capital accumulation, employment and the wage distribution. *European Economic Review*, 101, 57-76. <https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2017.09.012>
- Bazen, S., & Marimoutou, V. (2002). Looking for a Needle in a Haystack? A Re-examination of the Time Series Relationship between Teenage Employment and Minimum Wages in the United States\*. *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 64(supplement), 699-725. <https://doi.org/10.1111/1468-0084.64.s.7>
- Bhaskar, V., & To, T. (1999). Minimum Wages for Ronald McDonald Monopsonies: A Theory of Monopsonistic Competition. *The Economic Journal*, 109(455), 190-203.
- Broecke, S., Forti, A., & Vandeweyer, M. (2017). The effect of minimum wages on employment in emerging economies: A survey and meta-analysis. *Oxford Development Studies*, 45(3), 366- 391. <https://doi.org/10.1080/13600818.2017.1279134>
- Brown, C. (1999). Minimum wages, employment, and the distribution of income. *Handbook of labor economics*, 3, 2101–2163.
- Brown, C., Gilroy, C., & Kohen, A. (1982). The Effect of the Minimum Wage on Employment and Unemployment: A Survey (N.o w0846; p. w0846). <https://doi.org/10.3386/w0846>
- Burdett, K., & Mortensen, D. T. (1998). Wage Differentials, Employer Size, and Unemployment. *International Economic Review*, 39(2), 257. <https://doi.org/10.2307/2527292>
- Burkhauser, R. V., Couch, K. A., & Wittenburg, D. C. (2000). A Reassessment of the New Economics of the Minimum Wage Literature with Monthly Data from the Current Population Survey. *Journal of Labor Economics*, 18(4), 653-680. <https://doi.org/10.1086/209972>
- Cahuc, P., Carcillo, S., & Zylberberg, A. (2014). *Labor economics* (Second Edition). Cambridge, MA: MIT Press.
- Card, D., Katz, L. F., & Krueger, A. B. (1994). Comment on David Neumark and William Wascher, “Employment effects of minimum and subminimum wages: Panel data on state minimum wage laws”. *ILR Review*, 47(3), 487–497.
- Card, D., & Krueger, A. B. (1994). Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast- Food Industry in New Jersey and Pennsylvania. *The American Economic Review*, 84(4), 772-793.
- Card, D., & Krueger, A. B. (1995a). Myth and Measurement: The New Economics of the Minimum Wage - Twentieth-Anniversary Edition (REV-Revised). <https://doi.org/10.2307/j.ctv7h0s52>
- Card, D., & Krueger, A. B. (1995b). Time-Series Minimum-Wage Studies: A Meta-analysis. *The American Economic Review*, 85(2,), 238-243.
- Card, D., & Krueger, A. B. (2000). Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast- Food Industry in New Jersey and Pennsylvania: Reply. *The American Economic Review*, 90(5), 1397-1420.
- Carneiro, F. G., & Corseuil, C. H. (2001). The impact of minimum wage changes on employment and wages in Brazil: Evidence from time series and longitudinal data. *Proceedings of the III International Colloquium*, 163-189. Brasil.

- Céspedes, N. (2006). Efectos del Salario Mínimo en el Mercado Laboral Peruano. *Revista de Estudios Económicos*, Banco Central de Reserva del Perú, 13(1).
- Céspedes, N., & Sánchez, A. (2014). Minimum Wage and Job Mobility. *Journal of CENTRUM Cathedra: The Business and Economic Research Journal*, 7(1), 23-50.
- Clemens, J., & Wither, M. (2019). The minimum wage and the Great Recession: Evidence of effects on the employment and income trajectories of low-skilled workers. *Journal of Public Economics*, 170, 53-67. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2019.01.004>
- de Linde Leonard, M., Stanley, T. D., & Doucouliagos, H. (2014). Does the UK Minimum Wage Reduce Employment? A Meta-Regression Analysis: Does the UK Minimum Wage Reduce Employment? *British Journal of Industrial Relations*, 52(3), 499-520. <https://doi.org/10.1111/bjir.12031>
- Del Valle, M. (2009). Impacto del ajuste de la Remuneración Mínima Vital sobre el empleo y la informalidad. *Estudios Económicos*, (16), 83–102.
- Doucouliagos, H., & Stanley, T. D. (2009). Publication Selection Bias in Minimum-Wage Research? A Meta-Regression Analysis. *British Journal of Industrial Relations*, 47(2), 406-428. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8543.2009.00723.x>
- Dube, A., Lester, T. W., & Reich, M. (2010). Minimum Wage Effects Across State Borders: Estimates Using Contiguous Counties. *The Review of Economics and Statistics*, 92(4), 945-964.
- Flinn, C. J. (2006). Minimum Wage Effects on Labor Market Outcomes under Search, Matching, and Endogenous Contact Rates. *Econometrica*, 74(4), 1013-1062. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0262.2006.00693.x>
- Gavrel, F., Lebon, I., & Rebière, T. (2012). Minimum wage, on-the-job search and employment: On the sectoral and aggregate equilibrium effect of the mandatory minimum wage. *Economic Modelling*, 29(3), 691-699. <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2012.01.005>
- Gindling, T. H., Mossaad, N., & Trejos, J. D. (2015). The Consequences of Increased Enforcement of Legal Minimum Wages in a Developing Country: An Evaluation of the Impact of the Campaña Nacional de Salarios Mínimos in Costa Rica. *ILR Review*, 68(3), 666-707. <https://doi.org/10.1177/0019793915575703>
- Glass, G. V. (1976). Primary, Secondary, and Meta-Analysis of Research. *Educational Researcher*, 5(10), 3-8. <https://doi.org/10.3102/0013189X005010003>
- Gorry, A. (2013). Minimum wages and youth unemployment. *European Economic Review*, 64, 57-75. <https://doi.org/10.1016/j.eurocorev.2013.08.004>
- Groisman, F. (2016). The Role of Minimum Wage and Income Transfer Policies on the Labour Market: The Case of Argentina. En J. A. Bishop & J. G. Rodríguez (Eds.), *Research on Economic Inequality* (Vol. 24, pp. 155-180). <https://doi.org/10.1108/S1049-258520160000024007>
- Günsoy, G. (2013). Time Series Analysis for Effect of the Minimum Wage on Female Employment in Turkey. *International Journal of Business and Social Science*, 4(6), 11.
- Ham, A. (2018). The Consequences of Legal Minimum Wages in Honduras. *World Development*, 102, 135-157. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.09.015>
- Herzog-Stein, A., & Logeay, C. (2019). Short-Term macroeconomic evaluation of the German minimum wage with a VAR/VECM. IMK at the Hans Boeckler Foundation, Macroeconomic Policy Institute.
- Huang, Y., Loungani, M. P., & Wang, G. (2014). Minimum wages and firm employment: Evidence from China. *International Monetary Fund*.
- Jaramillo, M. (2012). Ajustes del mercado laboral peruano ante cambios en el salario mínimo: La experiencia de la década de 2000, Documento de Trabajo N° 63, Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).
- Jiménez, M. (2018). El efecto del salario mínimo sobre las transiciones laborales en Argentina. Evidencia a partir de un cuasiexperimento. *Revista de análisis económico*, 33(1), 55-88. <https://doi.org/10.4067/S0718-88702018000100055>
- Katz, L. F., & Krueger, A. B. (1992). The effect of the minimum wage on the fast-food industry. *ILR Review*, 46(1), 6–21.
- Khairul, A. (2018). The macroeconomic impact of regional minimum wages: A cross-province data evidence from Indonesia. *Regional Science Inquiry*, 10(3), 163–176.
- Kim, T., & Taylor, L. J. (1995). The employment effect in retail trade of California's 1988 minimum wage increase. *Journal of Business & Economic Statistics*, 13(2), 175–182.
- Krueger, A. (1995). The Effect of the Minimum Wage When It Really Bites: A Reexamination of the Evidence from Puerto Rico. *Research in Labor Economics*, 14, 1-22. <https://doi.org/10.3386/w4757>
- Lee, W.-S., & Suardi, S. (2011). Minimum Wages and Employment: Reconsidering the Use of a Time Series Approach as an Evaluation Tool: Minimum Wages and Employment. *British Journal of Industrial Relations*, 49, s376-s401. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8543.2010.00799.x>

- Manning, A. (2003). Monopsony in Motion: Imperfect Competition in Labor Markets. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/j.ctt5hhpvk>
- Meer, J., & West, J. (2016). Effects of the Minimum Wage on Employment Dynamics. *Journal of Human Resources*, 51(2), 500-522.
- Mitsis, P. (2015). Effects of Minimum Wages on Total Employment: Evidence from Cyprus. *Journal of Labor Research*, 36(3), 318-345. <https://doi.org/10.1007/s12122-015-9205-0>
- Naidu, S., Posner, E. A., & Weyl, E. G. (2018). Antitrust Remedies for Labor Market Power. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3129221>
- Nataraj, S., Perez-Arce, F., Kumar, K. B., & Srinivasan, S. V. (2014). The Impact of Labor Market Regulation on Employment in Low-Income Countries: A Meta-Analysis: The Impact of Labor Market Regulation on Employment. *Journal of Economic Surveys*, 28(3), 551-572. <https://doi.org/10.1111/joes.12040>
- Neumark, D., Salas, J. M. I., & Wascher, W. (2014). Revisiting The Minimum Wage–Employment Debate: Throwing Out the Baby with the Bathwater? *ILR Review*, 67(3), 41.
- Neumark, D., & Wascher, W. (1992). Employment Effects of Minimum and Subminimum Wages: Panel Data on State Minimum Wage Laws. *Industrial and Labor Relations Review*, 46(1), 55. <https://doi.org/10.2307/2524738>
- Neumark, D., & Wascher, W. (1994). Employment effects of minimum and subminimum wages: Reply to Card, Katz, and Krueger. *ILR Review*, 47(3), 497–512.
- Neumark, D., & Wascher, W. (1998). Is The Time-Series Evidence On Minimum Wage Effects Contaminated By Publication Bias? *Economic Inquiry*. *Economic Inquiry*, 36, 458-470.
- Neumark, D., & Wascher, W. (2000). Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast-Food Industry in New Jersey and Pennsylvania: Comment. *The American Economic Review*, 90(5), 1362-1396.
- Neumark, D., & Wascher, W. L. (2007). Minimum wages and employment. *Foundations and Trends® in Microeconomics*, 3(1–2), 1–182.
- Nogales, R., Córdova, P., & Urquidi, M. (2019). On the relationship between labor market policies and outcomes in Bolivia: A search and matching approach. *Estudios de Economía*, 46(1), 61-87. <https://doi.org/10.4067/S0718-52862019000100061>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT], s.f., ¿Qué es un salario mínimo? <https://www.ilo.org/global/topics/wages/minimum-wages/definition/lang-es/index.htm#:~:text=El%20salario%20m%C3%ADnimo%20se%20ha%20definido%20como%20la,un%20convenio%20colectivo%20ni%20de%20un%20acuerdo%20individual>
- Pereira, S. C. (2003). The impact of minimum wages on youth employment in Portugal. *European Economic Review*, 47(2), 229-244. [https://doi.org/10.1016/S0014-2921\(02\)00209-X](https://doi.org/10.1016/S0014-2921(02)00209-X)
- Ragacs, C. (2008) On the empirics of minimum wages and employment: evidence for the Austrian industry. *Applied Economics Letters*, 15 (1), 61-64. <https://doi.org/10.1080/13504850600689899>
- Rocheteau, G., & Tasci, M. (2007). The minimum wage and the labor market. *Economic Commentary*, (May 1, 2007).
- Rybczynski, K., & Sen, A. (2018). Employment Effects of The Minimum Wage: Panel Data Evidence from Canadian Provinces. *Contemporary Economic Policy*, 36(1), 116-135. <https://doi.org/10.1111/coep.12241>
- Sabia, J. J. (2009). Identifying Minimum Wage Effects: New Evidence from Monthly CPS Data. *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society*, 48(2), 311-328. <https://doi.org/10.1111/j.1468-232X.2009.00559.x>
- Sabia, J. J., Burkhauser, R. V., & Hansen, B. (2012). Are the Effects of Minimum Wage Increases Always Small? New Evidence from a Case Study of New York State. *ILR Review*, 65(2), 350-376. <https://doi.org/10.1177/001979391206500207>
- Schmitt, J. (2013). Why Does the Minimum Wage Have No Discernible Effect on Employment? CEPR.
- Schmitz, S. (2019). The Effects of Germany’s Statutory Minimum Wage on Employment and Welfare Dependency. *German Economic Review*, 20(3), 330-355. <https://doi.org/10.1111/geer.12196>
- Sen, A., Rybczynski, K., & Van De Waal, C. (2011). Teen employment, poverty, and the minimum wage: Evidence from Canada. *Labour Economics*, 18(1), 36-47. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2010.06.003>
- Singell, L. D., & Terborg, J. R. (2007). Employment Effects of Two Northwest Minimum Wage Initiatives. *Economic Inquiry*, 45(1), 40-55. <https://doi.org/10.1111/j.1465-7295.2006.00018.x>

- Stanley, T. D. (2001). Wheat from Chaff: Meta-Analysis as Quantitative Literature Review. *The Journal of Economic Perspectives*, 15(3), 131-150.
- Thomas, D., & Luz, S. (2016). The Empirics of the National Minimum Wage and Employment in the UK.
- Thompson, J. P. (2009). Using local labor market data to re-examine the employment effects of the minimum wage. *ILR Review*, 62(3), 343–366.
- Villaverde, D.G. (2006) Historia del sueldo mínimo en Perú. Recuperado de: <http://www.mailxmail.com/curso-historia-sueldo-minimo-peru/augusto-b-leguia-salcedo-1908-1912>
- Van den Berg, G. J., & Ridder, G. (1998). An Empirical Equilibrium Search Model of the Labor Market. *Econometrica*, 66(5), 1183. <https://doi.org/10.2307/2999634>
- Wang, W., Phillips, P. C. B., & Su, L. (2019). The heterogeneous effects of the minimum wage on employment across states. *Economics Letters*, 174, 179-185. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2018.11.002>
- Wellington, A. J. (1991). Effects of the Minimum Wage on the Employment Status of Youths: An Update. *The Journal of Human Resources*, 26(1), 27. <https://doi.org/10.2307/145715>
- Williams, N., & Mills, J. (2001). The minimum wage and teenage employment: Evidence from time series. *Applied Economics*, 33(3), 285-300. <https://doi.org/10.1080/00036840122088>
- Wolfson, P., & Belman, D. (2019). 15 Years of Research on US Employment and the Minimum Wage. *LABOUR*. <https://doi.org/10.1111/labr.12162>
- Wong, S. A. (2019). Minimum wage impacts on wages and hours worked of low-income workers in Ecuador. *World Development*, 116, 77-99. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.12.004>
- Yuen, T. (2003). The Effect of Minimum Wages on Youth Employment in Canada: A Panel Study. *The Journal of Human Resources*, 38(3), 647. <https://doi.org/10.2307/1558771>
- Zavodny, M. (2000). The effect of the minimum wage on employment and hours. *Labour Economics*, 7(6), 729-750. [https://doi.org/10.1016/S0927-5371\(00\)00021-X](https://doi.org/10.1016/S0927-5371(00)00021-X)

ANEXOS

**Tabla 1**  
*Estudios Internacionales de Efectos del Salario Mínimo sobre el Empleo*

Autores	Países		Periodo de Análisis	Grupo de Análisis	Efectos Sobre el Empleo
	Analizados	Analizados			
<i>Datos de Corte Transversal/ Repetidos</i>					
Baker, Benjamin, & Stanger (1999)	Canadá	1975-1993	Adolescentes	Un incremento del 10% en el salario mínimo disminuye el empleo aproximadamente en un 2,5%	
Burkhauser, Couch, & Wittenburg (2000)	EEUU	1979-1997	Adolescentes	La elasticidad del empleo de trabajadores adolescentes respecto al salario mínimo está entre -0,2 y -0,6	
Neumark, Salas, & Wascher (2014)	17 países de la OECD	1975-2000	Jóvenes	En general, los incrementos del salario mínimo tienden a reducir las tasas de empleo juvenil	
Sabia (2009)	EEUU	1979-2004	Adolescentes	La elasticidad del empleo respecto del salario mínimo se encuentra entre -0,2 y -0,3, y la elasticidad de las horas promedio trabajadas respecto del salario mínimo se encuentra entre -0,4 y -0,5	
<i>Datos de Panel</i>					
Gindling, Mossaad, & Trejos (2015)	Costa Rica	2010-2011	Trabajadores cuyos sueldos antes de la campaña eran distintos al salario mínimo	No hay evidencia de que la campaña haya tenido un impacto negativo en el empleo de trabajadores a tiempo completo cuyos salarios se incrementaron, y existe una débil evidencia de que la campaña tuvo un impacto negativo en el empleo a tiempo parcial del sector privado	
Rybczynski & Sen (2018)	Canadá	1981-2011	Hombres, mujeres e inmigrantes: entre (15-19), (16 y 24) y (25-54)	Un aumento del 10% en el salario mínimo produce una reducción del 1% al 4% en las tasas de empleo de adolescentes varones y mujeres. Asimismo, estos investigadores encuentran que un aumento en el salario mínimo está asociado con reducciones en el empleo de trabajadores inmigrantes entre 25 y 54 años	
Wang, Phillips, & Su (2019)	EEUU	1990-2006	Industria de restaurantes	El efecto del salario mínimo sobre el empleo es positivo en algunos grupos de restaurantes y negativo en otros	

**Nota.** Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 1 (Continuación)**  
*Estudios Internacionales de Efectos del Salario Mínimo sobre el Empleo*

Autores	Países Analizados	Período de Análisis	Grupo de Análisis	Efectos Sobre el Empleo
<i>Datos de Series de Tiempo</i>				
Wellington (1991)	EEUU	1954-1986	Adolescentes (16-19) Jóvenes (20-24)	Elasticidades del empleo respecto al salario mínimo entre -0,05 a -0,09 para adolescentes y desde 0,002 hasta -0,02 para jóvenes
Williams & Mills (2001)	EEUU	1954-1993	Adolescentes	Las variaciones del salario mínimo pueden representar entre el 7 y el 10 % de la variación de las tasas de empleo en los adolescentes La elasticidad del salario mínimo respecto del empleo adolescente oscila entre -0,3 y -0,5
Bazen & Marimoutou (2002)	EEUU	1954-1999	Adolescentes (16-17)	Elasticidades del salario mínimo sobre el empleo adolescente de -0,11 en el corto plazo y de -0,27 en el largo plazo
Lee & Suardi (2011)	Australia	1997-2003	Adolescentes (15-19)	La introducción de la legislación sobre el salario mínimo en Australia en 1997 y los posteriores aumentos en el salario mínimo no parecen haber tenido ningún efecto negativo significativo en el empleo para los adolescentes
Günsoy (2013)	Turquía	1988-2009	Mujeres	No existe una relación estadísticamente significativa entre el salario mínimo y el empleo femenino.
Mitsis (2015)	Chipre	1960-2011	Grupos ocupacionales cubiertos o no por la legislación del salario mínimo	Evidencias de una relación negativa entre los incrementos de los salarios mínimos y el empleo, y de que los efectos de la cobertura del salario mínimo no han sido estadísticamente significativos sobre el trabajo total
Thomas & Luz (2016)	Reino Unido	1999-2015	-----	El salario mínimo no causa efectos negativos sobre el mercado de trabajo.
Herzog-Stein & Logeay (2019)	Alemania	1991-2017	-----	Efectos positivos en el empleo, aunque su magnitud no es estimada de manera robusta

**Nota.** Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 1 (Continuación)**  
*Estudios Internacionales de Efectos del Salario Mínimo sobre el Empleo*

Autores	Países Analizados	Periodo de Análisis	Grupo de Análisis	Efectos Sobre el Empleo
<i>Experimentos Naturales</i>				
Card & Krueger (1994)	EEUU	02/1992-03/1992) y (11/1992-12/1992)	Trabajadores de 410 restaurantes de comida rápida de New Jersey y de Pensilvania	No hallaron efectos negativos del aumento del salario mínimo sobre el empleo en los restaurantes de New Jersey respecto a los de Pensilvania; por el contrario, se hallaron evidencias de efectos positivos
Pereira (2003)	Portugal	1985-1989	Adolescentes (18-19)	La elasticidad del empleo de adolescentes respecto del salario mínimo está entre -0,2 y -0,4, y el incremento del salario mínimo ha aumentado el empleo de trabajadores entre 20 y 25 años en relación al empleo de los adolescentes
Groisman (2016)	Argentina	2004-2013	Jóvenes (20-25) Trabajadores formales e informales (Asalariados menores a 60 años)	Los aumentos del salario mínimo no tuvieron efectos adversos sobre el empleo ni tuvieron un impacto sustancial en las probabilidades de entrar en el sector informal
Meer & West (2016)	EEUU	1975-2012	Trabajadores entre 15 y 59 años y con distintos rangos de salarios	El salario mínimo reduce el crecimiento del empleo durante varios años y estos efectos son más pronunciados para los trabajadores más jóvenes y en las industrias con mayor proporción de trabajadores de bajos salarios
Ham (2018)	Honduras	2005-2012	Trabajadores de sectores formal e informal	Evidencia de que un aumento del 10% en los salarios mínimos reduce la probabilidad del empleo formal en un 8% y aumenta la probabilidad del empleo informal en un 5%. Además, evidencias de que el empleo asalariado cae mientras sube el autoempleo
Jiménez (2018)	Argentina	2004-2005	Trabajadores de medianas y grandes empresas y del sector público	Se encontró un impacto negativo, pero no significativo de un incremento del salario mínimo sobre la tasa de empleo general
Clemens & Wither (2019)	EEUU	2007-2009	Trabajadores poco cualificados	Efectos negativos del salario mínimo sobre el empleo; con una elasticidad del empleo respecto al salario mínimo próxima a -1 para trabajadores que entre 08/2008 y 07/2009 estaban empleados y en promedio tenían un salario base menor a \$7,5 (el salario mínimo obligatorio federal en los EEUU)
Schmitz (2019)	Alemania	2012-2015	Trabajadores con empleo regular y marginal	El salario mínimo tuvo un considerable efecto negativo sobre el empleo marginal: se redujeron entre 150 000 y 200 000 empleos marginales en 2015. Además, se hallaron indicios de que el empleo regular se redujo ligeramente

**Nota.** Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 1 (Continuación)**  
*Estudios Internacionales de Efectos del Salario Mínimo sobre el Empleo*

Autores	Países Analizados	Periodo de Análisis	Grupo de Análisis	Efectos Sobre el Empleo
<i>Búsqueda y Emparejamiento</i>				
Ahn, Arcidiacono, & Wessels (2005)	EEUU	1989-2000	Adolescentes	La elasticidad del empleo respecto al salario mínimo es casi nula en los adolescentes que asisten al colegio y que viven con sus padres. Pero, esto está encubriendo grandes aumentos en la probabilidad de búsqueda junto con grandes disminuciones en la probabilidad de encontrar un trabajo condicionada a la búsqueda. Asimismo, los adolescentes de familias ricas y bien instruidas aumentan sus probabilidades de empleo debido a su mayor probabilidad de búsqueda de empleo, mientras que los adolescentes de familias pobres y con menor nivel de instrucción tienen menores probabilidades de empleo a medida que son expulsados del mercado por sus contrapartes más adineradas y mejor instruidas
Flinn (2006)	EEUU	09/1996 (02 y 08)/1997 01/1998	Trabajadores entre 16 y 24 años	Con tasas de contacto (tasas a la que los trabajadores que buscan un nuevo empleo se contactan con empresas con puestos vacantes) entre trabajadores y empresas fijadas exógenamente, un salario mínimo obligatorio produciría un menor número de contactos que se concretarían en empleos. Pero, con tasas de contacto endógenas, el salario mínimo podría aumentar las tasas de empleo en estado estacionario debido al aumento de la afluencia al mercado laboral
Adams, Meer, & Sloan (2018)	EEUU	2003-2016	Trabajadores con distintas edades, géneros, nivel de educación, raza, y de distintos Estados	La probabilidad de búsqueda no aumenta a raíz de los aumentos del salario mínimo. Asimismo, en el mes del aumento del salario mínimo se observa un aumento grande pero transitorio en la cantidad de minutos dedicados a la búsqueda de empleo de aquellos que ya estaban buscando trabajo, y que no hay un aumento a corto plazo en la tasa de empleo ni cambios en las características observables de los “buscadores” de trabajo
Bauducco & Janiak (2018)	EEUU	2015	Grandes Empresas	Un aumento moderado en el salario mínimo apenas produce efectos positivos en el empleo, mientras que comprime la distribución salarial y genera efectos secundarios positivos en los salarios más altos

**Nota.** Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 1 (Continuación)**  
*Estudios Internacionales de Efectos del Salario Mínimo sobre el Empleo*

Autores	Países Analizados	Periodo de Análisis	Grupo de Análisis	Efectos Sobre el Empleo
<i>Meta Regresiones</i>				
Doucouliagos & Stanley (2009)	EEUU	1972-2007	64 estudios	No hay evidencias de un efecto significativo y negativo de los salarios mínimos sobre el empleo de adolescentes en los EEUU una vez que se elimina el sesgo en la selección de las publicaciones por parte de los revisores y editores de <i>journals</i>
de Linde Leonard et al. (2014)	Reino Unido	—	16 estudios	No se encuentran evidencias de un efecto significativo y negativo de los salarios mínimos sobre el empleo, ni de algún sesgo en la selección de publicaciones en la literatura británica. Pero, existen evidencias de que el impacto del salario mínimo es más estadísticamente significativo para la industria del cuidado residencial en el hogar
Nataraj, Perez-	Indonesia, Bangladesh, Nicaragua, Kenia,			Tras controlar el sesgo de las publicaciones, los salarios mínimos más elevados se asocian con empleo formal más bajo (en particular, en los
Arce, Kumar, & Srinivasan, (2014)	Honduras, y economías africanas	1997-2011	10 estudios	grupos de trabajadores no cualificados y de trabajadoras) y con una mayor cuota de trabajadores informales
Broecke, Forti, & Vandeweyer (2017)	(Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Indonesia, México, Filipinas, la Federación Rusa, Sudáfrica, Tailandia y Turquía)	1983-2016	56 estudios	Evidencias de que los salarios tienen un impacto mínimo en el empleo
Wolfson &	(Brasil, Chile, China, Colombia, Indonesia, Polonia y México)	1997-2015	28 estudios	El salario mínimo tiene efectos negativos en el empleo (con elasticidades
Belman (2019)	EEUU	2002-2015	37 estudios	entre -0,13 y -0,07), que están localizados en gran medida en los trabajadores adolescentes

**Nota.** Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 2**  
*Estudios Nacionales de Efectos del Salario Mínimo sobre el Empleo*

Autores	Metodología Empírica	Periodo de Análisis	Grupo de Análisis	Efectos Sobre el Empleo
Céspedes (2006)	Modelo Dinámico de Datos de Panel /Modelo Probit de elección discreta/Series de tiempo	1993-2003	Trabajadores formales con distintos rangos de edades/ingresos	Para el periodo 1997-2003, estima una elasticidad del empleo respecto de la RMV de aproximadamente -0,13, y obtiene que un incremento de un 10% de la RMV, ceteris paribus, reduciría 9200 empleos formales. Asimismo, estima que, tras un incremento en la RMV, la probabilidad de mantenerse ocupado es menor para aquellos grupos de trabajadores jóvenes (14-24) cuyos ingresos son próximos a la RMV es próxima al 20%
Del Valle (2009)	Experimento Natural/Modelos probabilísticos/Diferencias en diferencias	09/2003 01/2006	Trabajadores formales/informales con distintos rangos de edades/ingresos	Los ajustes del salario mínimo vital no tienen efectos significativos sobre la probabilidad de retener el empleo. Evidencias de que los ajustes salariales tienen un efecto negativo y estadísticamente significativo sobre la probabilidad de retención del empleo de los trabajadores formales del sector privado cuyo salario era de hasta dos veces su valor antes del ajuste de la RMV
Jaramillo (2012)	Data Panel Rotativo/Variable Discreta/Diferencias	2002-2010	asalariados totales, asalariados formales, asalariados informales e independientes	Los efectos de los incrementos de la RMV tienden a estar concentrados en el grupo de trabajadores formales con salarios cercanos a la RMV o en el grupo de los jóvenes, no se encuentran efectos estadísticamente significativos de la RMV sobre el empleo (la probabilidad de mantener el empleo) para aquellos trabajadores cuyas remuneraciones son cercanas a la RMV, aunque hay evidencias de efectos positivos de la RMV únicamente para los trabajadores del sector informal que tienen salarios al menos de 1,2 la RMV
Céspedes & Sánchez (2014)	Modelo Probit de Respuesta Discreta	2002-2011	Trabajadores formales con distintos rangos de edades/ingresos	Existen efectos estadísticamente significativos de las variaciones del salario mínimo sobre el empleo de los trabajadores. Estiman una elasticidad del empleo respecto a las variaciones del salario mínimo para un trabajador promedio de -0,25

**Nota.** Fuente: Elaboración Propia.